



Resolución de la Dirección General del INAP por la que se nombran los miembros de la Comisión de Valoración del Concurso General convocado mediante Resolución de 14 de septiembre de 2021 de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda y Función Pública (BOE del 28)

Mediante Resolución de 15 de septiembre de 2021 de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda y Función Pública (BOE del 28) se convocó concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

La base séptima de la citada Resolución dispone que los méritos serán valorados por una Comisión cuya composición se indica en la propia convocatoria.

Conforme a lo anterior, RESUELVO nombrar miembros de la Comisión de Valoración del Concurso General convocado mediante Resolución de 14 de septiembre de 2021 de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda y Función Pública (BOE del 28), a los siguientes funcionarios:

Presidenta:

Dña. María Eugenia Gil Díaz (subgrupo A1)

Secretario:

D. Antonio Artero Barbero (Subgrupo A2)

Vocales:

Dña. Marta Argiz Álvarez (subgrupo A1)

Dña. María Jesús González Fernández (subgrupo A2)

D. Alfonso Fernández Burgos (subgrupo A2)

D. Guillermo Nicolás Cerezo Lafuente (subgrupo A2)

Dña. Lorena Baldizán Gómez (subgrupo A1)

D. Alejandro Ordóñez González (subgrupo A1) (Representante de CSIF)

D. Luis Hernández Camargo (subgrupo A1) (Vocal suplente representante de CSIF)

LA DIRECTORA GENERAL.- Consuelo Sánchez Naranjo

